



PS/7275

**PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 04 SEP. 2024

**VISTO:** el programa estratégico de colaboración entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) y la República Federal de Alemania (BMZ/giz), sobre el fomento de la producción de bioempaques y su uso en la industria alimentaria de Uruguay, se ha extendido una invitación para participar de una capacitación vinculada a temas de Bioeconomía en las ciudades de Frankfurt, Jülich, Leipzig, Magdebur y Berlin, República Federal de Alemania, del 8 al 14 de setiembre de 2024;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 7 al 16 de setiembre de 2024 a la Ec. Ángela Cortelezzi, técnica de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo principal del Congreso es compartir conocimientos, tecnologías y prácticas agrícolas innovadoras que promuevan la producción sostenible, que tendrá cuatro ejes: Económico, Social, Tecnológico y Productivo Ambiental, que a su vez se divide en 12 sub ejes, entre los que se encuentran: Bioeconomía, Biotecnología, Agricultura Regenerativa y Agroecología, Sistemas integrados, Políticas Públicas, entre otros;

III) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene un rol de liderazgo en la conducción del proceso de elaboración de la propuesta de Estrategia Nacional de Bioeconomía Sostenible y el Plan Nacional de Bioinsumos, así como en la elaboración de la Estrategia Nacional de Economía Circular;

2024-7-1-0002647

IV) que la presente misión será sin costo para nuestro inciso, puesto que los gastos serán de cargo de la CEPAL;

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

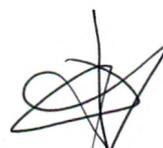
**LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 7 al 16 de setiembre de 2024, a la Ec. Ángela Cortelezzi, técnico de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de una capacitación vinculada a temas de Bioeconomía en las ciudades de Frankfurt, Jülich, Leipzig, Magdebur y Berlin, República Federal de Alemania del 8 al 14 de setiembre de 2024.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), y a la División Recursos Humanos.



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República